



Nace Pablo Lucas Murillo de la Cueva, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

El 13 de julio de 1954 nació en Salamanca el jurista **Pablo Lucas Murillo de la Cueva**, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Además, fue catedrático y magistrado del Tribunal Supremo.

Fue nombrado en 2001 por el turno de juristas de reconocida competencia como **magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo** y tiene la responsabilidad de autorizar acciones que, a veces, pudieran suponer una violación de los derechos básicos y, así, autorizó la **exhumación de los restos de Franco** y revocó la sentencia del TSJ País Vasco que había vetado la obligación de disponer del pasaporte covid ya que argumentó que el pasaporte sanitario no obstaculizaba el libre desarrollo de la personalidad.

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba, también dictó sus enseñanzas en la Autónoma de Madrid, en la Complutense, en la de Alcalá de Henares y en la UNED.

Ha formado un buen número de doctores dirigiendo sus tesis como a **María Teresa Díaz Luque** de la Universidad de Alcalá de Henares en: *Pluralismo informativo y televisión*; a **María Macías Jara** de la UNED en: *Igualdad de género y representación política*; y a **Pedro Farré López**; **Annaïck Fernández Le Gal**; **Octavio Salazar Benítez** todos ellos de la Universidad ...